

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

-¿Por qué no se han tenido en cuenta las alegaciones de la Junta de Andalucía al estudio informativo sobre el Bypass en Almodóvar Del Río de las líneas AVE que comunican directamente Sevilla y Málaga?

-¿Cuál ha sido la solución aprobada en el estudio informativo?

-¿Se descarta la ejecución de dos estructuras de conexión, denominadas viaductos o 'saltos del carnero', que salvarían la líneas AVE que enlazan Sevilla y Málaga con Madrid, posibilitando así evitar la interferencia de las circulaciones en ambos sentidos en este triángulo ferroviario, donde coincidirán dichas líneas AVE y el ramal o 'bypass' que las conectará para las futuras circulaciones directas entre Sevilla, Málaga y Granada?

-¿Por qué se descartaron estas dos estructuras cuando con anterioridad estaban previstas?

¿El ramal del 'bypass' se diseña como una vía única de 1,7 kilómetros de longitud, circunstancia que obligará a circular en ambos sentidos sobre una misma vía, lo que afectará a la seguridad en este tramo?

-¿Es equiparable la solución aprobada con las condiciones de funcionalidad y seguridad de otros Bypass de líneas AVE operativos en el conjunto del territorio?

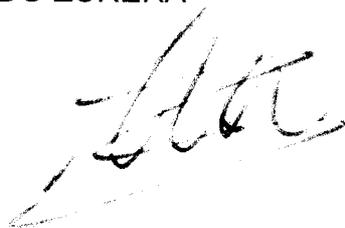
-¿La solución planteada para el ramal de un radio de curva de 500 metros, incide en una merma de la funcionalidad de la futura conexión, ya que obliga a rebajar la velocidad en el paso de los trenes en dicho tramo hasta 100 kilómetros/hora, cuando se trata de una infraestructura de ancho internacional, que posibilita velocidades más altas y competitivas?

-¿Cuál es la inversión y el calendario previsto?.

En el Congreso de los Diputados a 3 de julio de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/F/ovr/470